



CÁMARA DE COMERCIO
& AFINES DE MALARGÜE

Malargüe, Mendoza, 13 de septiembre de 2024

**A la Dirección de Ambiente de la Provincia de Mendoza
Ministerio de Energía y Ambiente
Provincia de Mendoza**

Asunto: Apoyo formal de la Cámara de Comercio, Industria, Minería, Agricultura, Ganadería y Turismo de Malargüe al desarrollo del Distrito Minero Occidental

Estimados:

En nombre de la Cámara de Comercio de Malargüe, nos dirigimos a ustedes con el propósito de expresar nuestro firme respaldo al desarrollo del **Distrito Minero Occidental de Malargüe (MDMO)**, proyecto que consideramos esencial para el crecimiento económico y social de nuestra región.

El contexto socioeconómico actual de Malargüe requiere iniciativas que impulsen el desarrollo local y generen fuentes de empleo estables. En este sentido, el MDMO ofrece una oportunidad única para reactivar una industria que ha sido históricamente relevante para nuestra comunidad. La creación de nuevos empleos, contribuirá a la mejora de la calidad de vida de nuestros habitantes y fortalecerá diversos sectores económicos relacionados, tales como la construcción, transporte y servicios.

Asimismo, destacamos el enfoque transparente y sostenible que acompaña este proyecto. El Ministerio de Energía y Ambiente ha promovido una participación ciudadana abierta, facilitando el acceso a los informes sectoriales que abordan temas claves como la gestión del agua, el impacto en áreas protegidas y la preservación del patrimonio cultural. Esta iniciativa garantiza que el desarrollo del MDMO será responsable con el medio ambiente, respetando los recursos naturales y las necesidades de la comunidad local.

Sabemos que la protección ambiental es un tema sensible, especialmente por la cercanía de áreas ecológicamente frágiles como los glaciares y las nacientes de ríos. No obstante, el proyecto ha sido diseñado para cumplir con estrictas normativas ambientales, incluyendo planes de manejo y monitoreo continuo que minimicen cualquier riesgo, asegurando un desarrollo sostenible a largo plazo.

Por otro lado, es crucial reconocer que este proyecto no solo beneficiará a Malargüe, sino que tendrá un impacto positivo en toda la provincia de Mendoza, diversificando la matriz productiva regional. Este desarrollo permitirá a nuestra región reducir su dependencia económica de otras áreas, contribuyendo al fortalecimiento y estabilidad económica de la provincia.

Desde la Cámara de Comercio de Malargüe solicitamos a la Dirección de Ambiente que considere favorablemente este proyecto, que no solo traerá beneficios económicos tangibles, sino que también está estructurado de manera tal que protege los recursos naturales de nuestra región y asegura un desarrollo equilibrado y justo para nuestras futuras generaciones.


Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para colaborar en lo que sea necesario durante este proceso.

Atentamente,



Eduardo Araujo
Secretario

Cámara de Comercio de Malargüe



Víctor Arce
Vicepresidente a cargo de Presidencia
Cámara de Comercio de Malargüe



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Audiencia Publica (Cámara Comercio Malargüe) -EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.